

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-HAYA-CAS

COMISION EVALUADORA DEL PROCESO DE CONCURSO N° 001-2023 BAJO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE SALUD CAS – D.L. N° 1057, EN EL MARCO DEL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 31538 – CUBRIR REGISTROS VACANTES EN EL AIRHSP, DE LA UNIDAD EJECUTORA N° PARA EL AÑO FISCAL 2023, DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 402-HOSPITAL AMAZÓNICO.

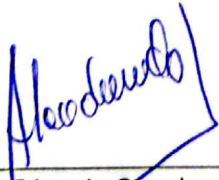
ACTA N° 07-2023-GRU-DIRESA-HAYA
FASE DE EVALUACIÓN PSICOTECNICA

Siendo las 10:15 horas del día 16 de junio del 2023, en los ambientes de la Unidad de Personal del Hospital Amazónico, sitio en el Jr. Aguatía N° 605, yarinacocha; se reunieron los integrantes del Comité De Selección para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) – Decreto Legislativo N° 1057 que presten servicios en la Unidad Ejecutora 402-Hospital Amazónico, conformados por Presidente suplente Lic. Adm. Alex Eduardo Grandes Delerna Lic. Adm. Fernando Flores Vela, secretario ; Lic. Enf. Maria Elena Guerra Saavedra , miembro suplente, Designados mediante Resolución Directoral N° 198-2022-GOREU-DIRESA-HAYA, de fecha 10 de mayo 2023, convocados a efecto de proceder a la instalación de la comisión en referencia, para definir aspectos normativos, acuerdos y procedimientos relacionados al desarrollo del proceso del concurso publico para cobertura de registros vacantes en el AIRHSP, de la unidad ejecutora N° para el año fiscal 2023, de la Unidad Ejecutora N° 402-Hospital Amazónico.

Viendo el punto N° 11 de la etapa de evaluacion , el mismo que determina que la evaluación psicotécnica, no tiene puntaje y en el formato de la evaluación psicotécnica en la pagina 11 , dice (etapa con puntaje – eliminatoria). bajo este contexto la comisión evaluadora, acuerda dejar sin efecto , esta etapa del proceso por la inconsistencias encontradas en las bases.

Por lo tanto, se indica que el proceso continuara en las fechas establecidas en el cronograma publicado.

En señal de conformidad se procede a firmar



Lic. Adm. Alex Eduardo Grandes Delerna
Presidente suplente



Lic. Adm. Fernando Flores Vela
Secretario



Lic. Enf. Maria Elena Guerra Saavedra ,
Miembro Suplente